



REPÚBLICA DOMINICANA  
**HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE LA POLICÍA NACIONAL**  
“Todo por la Patria”

## **ESPECIFICACIONES TECNICAS Y/O TERMINOS DE REFERENCIA**

**ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, DIRIGIDOS  
EXCLUSIVAMENTE A EMPRESAS MIPYMES MUJERES.**

**DESCRIPCION DE LOS MEDICAMENTOS:**

Ítem	Cant.	Código Compras	CTA.	Descripción	Muestra
1	1	51101552	2.3.4.1.01	CAJA DE ZAVICEFTA 2G/0.5G X 10 AMPOLLAS	OBLIGATORIA
2	7	51101527	2.3.4.1.01	COLISTINA 100MG AMPOLLAS	OBLIGATORIA
3	5	51182304	2.3.4.1.01	CAJAS DE SANDOSTATIN LIAM 0.1MG 1ML X 5 AMPOLLAS	OBLIGATORIA
4	42	51142121	2.3.4.1.01	DOLOBENEURAL TAB	OBLIGATORIA
5	3	51181739	2.3.4.1.01	NUTRIGEL 2.0 X 30 SOBRES	OBLIGATORIA
6	15	51142121	2.3.4.1.01	CONRELAX PLUS TAB	OBLIGATORIA
7	1	51142121	2.3.4.1.01	XUMER 90MG X 14 COMP.	OBLIGATORIA
8	1	51171913	2.3.4.1.01	EZOLIUM 40 MG X30 CAP	OBLIGATORIA
9	4	51142014	2.3.4.1.01	SUFRAHYAL 25MG 2.5ML JERINGA	OBLIGATORIA
10	200	51182203	2.3.4.1.01	OXITOCINA 100MG	OBLIGATORIA

**Nota.** Los ítems descritos más arriba deben de cumplir con las siguientes especificaciones:

***La Presentación de Muestras es Obligatoria.***

- a) **Nombre de marca**
- b) **Nombre genérico (DCI)**
- c) **Presentación**
- d) **Formula completa**
- e) **Fecha de vencimiento**
- f) **Número de registro sanitario**
- g) **Datos del fabricante**
- h) **Fecha de vencimiento**

Documentación para presentar en conjunto con la **COTIZACIÓN**:

- 1) Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**).
- 2) Registro de Proveedores del Estado (RPE), **actualizado**.
- 3) Formulario de Entrega de muestra, (**NO SUBSANABLE**)
- 4) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- 5) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS)
- 6) Certificación de un organismo estatal, donde certifique que ha cumplido en la entrega de los bienes de naturaleza de lo solicitado.
- 7) Formulario de Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**), en el cual el oferente indicara lo que está ofertando detallando correctamente cantidades y especificaciones (conforme a las especificaciones técnicas suministradas y acorde a los bienes ofertados). Este formulario no es subsanable.
- 8) **Dos certificaciones** (No facturas, no ordenes de compras) de contratos ejecutados con Instituciones del Estado, firmadas y selladas, de naturaleza similar al bien a ofertar donde certifiquen que el oferente haya cumplido satisfactoriamente en los plazos establecidos en esos procedimientos donde resulto adjudicado, en los últimos dos años. (**SUBSANABLE**)
- 9) Certificado de registro de Distribuidora, emitido por el Ministerio de Salud Pública (**Vigente**).
- 10) Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento, emitido por el Ministerio de Salud Pública. (**Vigente**).

- 11) Certificación emitida por industria y comercio que le certifique como una empresa MiPymes Mujeres **actualizada. (SUBSANABLE).**
- 12) Permiso Clase B, para la Distribución de drogas controladas de la DNCD. **(Si Procede).**
- 13) Formulario DNCD-QP-2065-VD, de la Dirección Nacional de Control de Drogas, para la compra y venta de drogas controladas. **(Si Procede).**

**El oferente puede presentar ofertas parciales en cada ITEM si así lo decide, esto debe estar indicado en el formulario de presentación de oferta (SNCC.F.034), o en su cotización.**

Nota. Las Ofertas serán recibidas en horario desde las 08:00 horas hasta las 16:00 horas, de lunes a viernes.

**LA ENTIDAD CONTRATANTE NO RECIBIRÁ PROPUESTAS ECONOMICAS, YA PASADO EL PLAZO DE PRESENTACION DE OFERTAS.**

#### **A) Condiciones Del Proceso**

La Oferta deberá presentarse en Pesos Oro Dominicanos (RD\$) Los precios deberán expresarse en **dos decimales (XX.XX)** que tendrán que incluir todas las tasas (divisas) impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

El Oferente que resulte favorecido con la Adjudicación del presente proceso, debe mantener durante todo el plazo de ejecución del Contrato el precio que proponga en el momento de presentación de la Oferta.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por Autoridades Municipales, Estatales o Gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados.

El Oferente/Proponente que cotice en cualquier moneda distinta al Peso Oro Dominicano (RD\$) **se auto-descalifica para ser objeto de Adjudicación.**

Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y **deberán ser dados por la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica, el cual no puede ser modificado por el proponente.**

En adición a las disposiciones del **Artículo 14 de la Ley No. 340-06** con sus modificaciones **NO** podrán contratar con el Estado dominicano los proveedores que no hayan actualizado sus datos en el Registro de Proveedores del Estado.

#### **B) Criterios De Evaluación**

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar la pertinencia de su oferta bajo la modalidad **“CUMPLE/ NO CUMPLE”**.

La presentación de las muestras es imprescindible para la evaluación de las mismas, la no entrega de los mismos será objeto de descalificación del bien no presentado.

El cumplimiento de este criterio será evaluado conforme a la documentación requerida.

Los Proveedores interesados en participar tendrán desde la publicación del presente proceso, hasta las 16:00 horas del 07 de febrero del año 2023, para hacer la entrega de las muestras, en el Depósito de Materiales Gastables ubicado en el 1er. Nivel, pasillo

del comedor, de este Hospital General Docente de la Policía Nacional (HOSGEDOPOL).

#### **C) EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA**

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente al presente Términos de Referencia, tomando en cuenta el menor precio ofertado.

#### **D) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

**La adjudicación será decidida a favor del oferente/proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo las condiciones que se establecen en el presente término de referencia y el menor precio ofertado.**

#### **E) INICIO DEL SUMINISTRO**

Una vez formalizado el correspondiente Contrato de Suministro entre la Entidad Contratante y el Proveedor, éste último iniciará el Suministro de los Bienes que se requieran mediante el correspondiente pedido, sustentado en el Cronograma de Entrega de Cantidades Adjudicadas, que forma parte constitutiva, obligatoria y vinculante del presente Pliego de Condiciones Específicas.

Los Proveedores tendrán hasta el **(24) del mes de marzo de 2023**, en horario regular desde las 08:00 a las 16:00 horas, para hacer la entrega de los Bienes que les fueren adjudicados.

#### **F) REQUISITOS DE ENTREGA**

Todos los bienes adjudicados deben ser entregados conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, en el Depósito de Medicamentos del Hospital General Docente de la Policía Nacional, ubicado en la Av. Independencia esq. C/ Lic. Rafael Augusto Sánchez Ravelo, siempre con previa coordinación con el encargado del almacén con fines de dar entrada a los bienes entregados.

**HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE LA POLICIA NACIONAL.**